

*Universidad Abierta*

# No a la Intransigencia Cerril

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**L**OS universitarios serán reos de graves errores políticos si no insertan sus problemas en los de mayor magnitud a que hoy se enfrenta el país. Cuando acaso se está formando un clima de provocación contra actitudes gubernamentales de inclinación popular, no se debe cerrar la universidad y dedicarse al litigio interno, como si lo que en ella ocurriera no tuviera vinculación con su entorno social y político.

Varios asuntos reclaman hoy la atención del mínimo sector que en la Universidad tiene participación política. Entre las que son más inmediata y definitivamente propias de estudiantes y profesores de la UNAM, sobresalen la querella en torno a la situación laboral de los profesores y cierta confusa situación bordada alrededor del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Véase a grandes líneas lo que sucede estos dos temas. Las autoridades universitarias están por conseguir la aprobación, que tal vez se produzca esta misma semana, de un nuevo Estatuto del Personal Académico, que establece las condiciones de trabajo de los profesores. Varios grupos de éstos, a su vez, prefieren la formación de un sindicato que agrupe a todo el cuerpo docente de la institución y se han manifestado, por lo tanto, contrarios a ese proyectado estatuto, que no acepta la sindicación ni la contratación colectiva.

Por razones inexplicables, desde hace casi un año no hay coordinador del CCH. Al contrario de lo previsto en el diseño original, la actual administración universitaria no creó las escuelas profesionales propias de esta dependencia. Y, finalmente, según el decir público de miembros del plantel Oriente, la administración universitaria no acató los términos de un acuerdo sobre la designación de un director en ese plantel.



**E**N los dos casos, las posiciones encontradas tienen buenas y malas razones. El sindicato docente, necesario como postulado, tendría que ser distinto del gremialismo corriente, por la peculiaridad de la institución; y tendría que ser, como no ha sido hasta ahora, fundado en cimientos democráticos. El estatuto, cuyo contenido es inobjetable en términos generales, ha adquirido sin embargo el aspecto de una provocación: el proyecto definitivo sólo se dio a conocer a la totalidad de los profesores universitarios hacia el 15 de junio y su sometimiento al Consejo menos de dos semanas después revela que se desea su aprobación inmediata para cerrar el paso al sindicalismo, sin permitir la búsqueda de formas nuevas de organización docente. Por lo que concierne al CCH, sin duda hay entre sus miembros sobra de infantilismo o mala fe, y deficientes calidades pedagógicas. Pero queda por determinar el grado de responsabilidad que en ello tiene la administración actual.

Mientras tanto, los empresarios de Monterrey se enfrentan fuera de la ley al gobierno. Y el presidente del PRI tiene que proclamar la necesidad de que el Estado no se aparte del derecho, lo cual indica las tensiones interiores para que así ocurra. ¿No serán capaces los universitarios de entender que sus luchas ceden en importancia a las que al parecer tienen o tendrán lugar en el ámbito nacional?

La intransigencia cerril, la que es ajena a los principios y propia sólo de las posiciones parciales, contribuirá objetivamente a vigorizar a los favorecedores de la represión. No es preciso aprobar ahora mismo el nuevo estatuto académico. El que está en vigor es útil todavía. Someter uno nuevo a aprobación del Consejo Universitario —y bien se sabe que el Consejo es, en ese sentido, como la Cámara de Diputados— será una muestra de intransigencia irracional.